

Informe autoevaluación: 4311978 - Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311978
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad
Fecha de verificación inicial:	10-03-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Universidad Autónoma de Madrid

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente informe ha sido revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia en reunión de 28 de octubre de 2015 y por la Junta de Facultad de 29 de octubre de 2015.

Desde su implantación en el curso 2010-11, el Máster cuenta con memorias, tanto de seguimiento internas de carácter anual por parte de las dos Universidades, como la correspondiente memoria externa de la ACAP (Comunidad de Madrid) para el curso 2011-12.

Según se planteó en la memoria verificada, el Máster ha tenido un carácter interuniversitario (compartido por las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, a partir de ahora UAM y UCM) y ha cumplido con el diseño y estructura originalmente planteados. Por ello la valoración de los criterios analizados es predominantemente B y no hay ninguna valoración D. Posiblemente la principal dificultad en la implantación de la memoria ha sido la medición de la inserción laboral de los egresados, aunque las dos universidades están poniendo los medios para lograr este objetivo y en este sentido la UAM ha hecho progresos a través del Observatorio de Empleo (que se comentará en el apartado 7.3). También se trabaja para adaptar las convocatorias de los programas de movilidad, en concreto del programa Erasmus, para hacerlas compatibles con un Máster de un año; y para mejorar y hacer más efectivo en las titulaciones de másteres el programa Docencia de evaluación del profesorado.

Una vez implantado satisfactoriamente, el Máster ha tenido que hacer frente a dificultades. En primer lugar, se comprobó que el volumen de trabajo de la Comisión de Coordinación de un Máster Interniversitario era superior al previsto. Por ello se decidió ampliar el número de miembros para repartir de forma más adecuada las responsabilidades. También se ha hecho frente a una renovación parcial del profesorado debido a bajas y sobre todo a jubilaciones lo que se ha traducido en un rejuvenecimiento de la plantilla de docentes. En tercer lugar, la pérdida de personal en las instituciones que eran sedes de prácticas externas llevó a la no renovación de los convenios y a la necesidad de buscar nuevas instituciones dispuestas a colaborar. El resultado es que en la actualidad tenemos un mayor número de sedes (de las tres programadas en la memoria verificada, en la actualidad contamos con siete), lo que redundará en una mayor riqueza formativa para el alumnado.

Por último, y aun tratándose de un indicador proveniente de una entidad privada, cabe destacar que para el presente curso 2015-16 el Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad ha sido clasificado por tercer año consecutivo en el primer puesto de los másteres de Humanidades/Letras en el ránking anual que elabora el periódico El Mundo.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B

Justificación de la valoración:

El plan de estudio del Máster se ha implantado conforme a la memoria verificada (EV1.1a Guía docente_2013-14) y es accesible al público a través de las webs de ambas universidades

http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/plan_estudios.html

<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/guia-docente>

Se han implantado satisfactoriamente todas las asignaturas, tanto las obligatorias (módulo 1: Historia y herencia de la Antigüedad), como las optativas de los tres módulos de especialidad: Oriente y Egipto antiguos, Grecia y el Mediterráneo prerromano, y Roma e Hispania antigua. Los únicos cambios corresponden a la desaparición de la asignatura "Sistemas de Información Geográfica en Arqueología" y a la sustitución de "Romanos y bárbaros: el fin del mundo antiguo en Hispania" por la asignatura "La ciudadanía romana", debido a la falta de disponibilidad del profesorado que inicialmente impartía dicha docencia. El cambio de denominación de esta asignatura y sus contenidos docentes está justificada académicamente, además, por la existencia en el itinerario de Grecia y el Mediterráneo prerromano de una asignatura sobre la ciudadanía griega ("Ciudad y Ciudadanía en Grecia"). De este modo el Máster cubre en su totalidad el estudio y evolución del concepto de ciudadanía en el mundo clásico.

Las actividades formativas programadas inicialmente (clases, TFM y prácticas) se han visto enriquecidas por tres elementos: las conferencias magistrales de inauguración y clausura del Máster para las que todos los años se cuenta con investigadores consagrados con una importante dimensión internacional (EV2.1b), la organización de Seminarios -en los que participa profesorado del Máster, pero sobre todo de otras universidades españolas y extranjeras- (EV1.1b Seminarios_2013-14) y, en tercer lugar, la organización de un viaje de fin de estudios en el que se visitan yacimientos arqueológicos, museos y otras instituciones como complemento a la formación recibida en las aulas. Dicho viaje se ha celebrado anualmente desde 2011, salvo en el curso 2013-14, debido al bajo número de alumnos apuntados (se adjunta evidencia del curso posterior, EV1.1c Viaje de estudios_2014-15). Todas estas actividades formativas aseguran que los alumnos adquieran las competencias y habilidades establecidas como objetivo y que los resultados de aprendizaje sean los previstos, según se puede comprobar en las evaluaciones de asignaturas (EV1.3), los Trabajos Fin de Máster (5 ECTS) (EV1.8a) y en el desarrollo de las prácticas (Practicum) (EV1.8b).

Las prácticas externas son de carácter obligatorio (5 ECTS) y permiten la elección por parte del alumno de dos instituciones en las que realizarlas a lo largo del primer o del segundo semestre. En ambos semestres se ofertan las mismas sedes y simplemente cambia el horario que pasa de la mañana a la tarde. Estas prácticas están relacionadas con la clasificación, estudio y catalogación de la documentación epigráfica, arqueológica y literaria para el estudio de la Antigüedad y con su puesta en valor y divulgación; y la distribución en dos sedes se diseñó para dar la oportunidad al alumno de conocer dos instituciones distintas en las que tuvieran que enfrentarse y aprender a manejar metodologías y documentación diversas. No obstante, en la actualidad la Comisión de Coordinación está tomando en consideración la posibilidad de reducir la elección a una única institución para permitir un mayor involucramiento del alumnado en las actividades prácticas programadas en la sede.

La guía docente (EV1.1a Guía docente_2013-14) es revisada anualmente por la Comisión de Coordinación en colaboración con el profesorado para adaptarla a los cambios sufridos en el plan de estudios, que se han indicado previamente, y a la respuesta de los alumnos en cada asignatura, manteniendo siempre los compromisos adquiridos en la memoria verificada.

El tamaño de los grupos es el adecuado para el buen funcionamiento de las asignaturas y para facilitar la participación de los alumnos y la interacción entre ellos y con el profesorado. Esta interacción se ve reforzada por las tutorías y el uso del Campus Virtual. Las asignaturas optativas no superan la veintena de alumnos mientras que en las obligatorias el número es

sensiblemente superior aunque nunca exceden los 35 alumnos (EV1.3, es necesario tener en cuenta que en estos documentos el número de matriculados en las asignaturas obligatorias no viene desglosado en los dos grupos existentes, de mañana y tarde). Los criterios de admisión indicados en la memoria verificada (EV1.5) y publicados en las webs de ambas universidades, han sido seguidos con rigor para asegurar que la formación previa de los alumnos admitidos sea la idónea y así obtener un nivel homogéneo de conocimiento y destrezas adquiridas a lo largo del Máster. Así de las 138 solicitudes recibidas para el curso 2013-14 fue rechazado alrededor de un tercio y terminó materializándose en 46 matriculaciones de ingreso.

La normativa de permanencia del Máster está de acuerdo con las normas generales de ambas Universidades e incluyen los dos tipos de matriculación previstos (a tiempo parcial y a tiempo completo), la anulación de matrícula, el cómputo de convocatorias, los créditos mínimos a superar por el alumno y las normas relativas a la compensación y a la transferencia y reconocimiento de créditos según lo establecido en la memoria verificada. No obstante, en el curso analizado 2013-14 no se ha dado el caso de alumnos que requieran complementos formativos ni que provengan de otros másteres de ahí que no se adjunte ningún documento como evidencias EV1.5 y EV1.6.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B

Justificación de la valoración:

Con respecto al plano horizontal, el buen funcionamiento y la agilidad de la Comisión de Coordinación conjunta de las dos Universidades han permitido supervisar satisfactoriamente todos los aspectos del programa formativo y con ello garantizar la calidad del Máster. Dada la carga de trabajo y la necesidad de una mayor representación de los grupos implicados en la titulación, se amplió el número de los componentes de la Comisión de Coordinación con respecto a lo previsto en la memoria verificada. Se pasó de cuatro a seis miembros pertenecientes al profesorado, y se sumó la participación de un representante de alumnos, dos miembros PIF y dos PAS, que en el curso 2013-14 recayó en las siguientes personas:

- Soledad Milán de Quiñones de León (Coordinadora UAM)
- Ana Rodríguez Mayorgas (Coordinadora UCM)
- Carmen del Cerro (miembro UAM de la coordinación, tutora del Practicum)
- Gloria Mora (miembro UAM de la coordinación)
- Miriam Valdés (miembro UAM de la coordinación)
- Carmen Blánquez (miembro UAM de la coordinación, tutora del Practicum)
- Rubén Olmo (miembro PIF, UCM)
- Jorge Elices (miembro PIF, UAM)
- José Herranz González (alumno, UCM)

La Comisión de Coordinación se reúne al menos tres veces durante el curso académico, pero mantiene una comunicación permanente a través del correo electrónico y del teléfono. Su cometido principal es revisar la guía docente, valorar la matrícula de cada curso y consensuar las directrices de admisión, hacer el seguimiento de las memorias anuales internas y de la externas, valorar las encuestas del año anterior, planificar y convocar los tribunales de TFM, organizar los eventos de inauguración y clausura y el viaje de estudios, revisar los contenidos de las páginas webs y planificar la difusión del Máster para el próximo curso, hacer un seguimiento de los trámites de los convenios con las instituciones del Practicum y valorar el desarrollo de las prácticas, además de hacer frente a problemas concretos y atender a las peticiones o sugerencias del alumnado (EV1.4a). Como se trata de un Máster Interuniversitario que involucra principalmente dos Departamentos de dos Universidades distintas la Comisión de Coordinación ejerce especial vigilancia para que no se produzcan divergencias o contradicciones por el hecho de que la gestión administrativa no es conjunta y también para que no se produzcan disensiones o solapamientos de contenidos académicos, aunque la estructura del Máster presenta desde su origen una estructura docente bien articulada.

Aunque en estas reuniones de la Comisión de Coordinación se supervisan las prácticas externas, dos miembros de dicha Comisión (uno por la UCM y otro por la UAM) se encargan específicamente de la gestión académica de las prácticas. Su función es asesorar a los estudiantes en su elección de dos sedes (de las siete ofertadas por el Máster) y, si es necesario, seleccionar a los alumnos según sus perfiles e intereses para su distribución por sedes con cupos reducidos. Los grupos de prácticas son bastante reducidos, entre dos y diez personas, para poder asegurar que los alumnos adquieren todas las competencias correspondientes. En la actualidad, la Comisión está valorando la posibilidad de concertar convenios con nuevas instituciones como el Museo de San Isidro o Real Academia de la Historia para ofrecer una mayor elección.

Por lo que respecta a la coordinación vertical, la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y a un nivel superior la Comisión de Calidad de Estudios de dicha Facultad trabajan de forma conjunta con la Comisión de

Coordinación y velan por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de las titulaciones (EV1.4b).

Según se determinó en la memoria verificada la modalidad del Máster es exclusivamente presencial. Tanto las clases teóricas como las prácticas son de asistencia obligatoria. El trabajo semipresencial del alumno se desarrolla solo durante la elaboración del TFM, que cuenta con la supervisión de un profesor/tutor a través de las tutorías.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B

Justificación de la valoración:

Desde su implantación en 2010 el Máster ha mantenido un número elevado de estudiantes matriculados, pero siempre dentro del límite de 50 alumnos de nuevo ingreso entre las dos Universidades establecido en la memoria verificada. Las cifras son las siguientes: 39 en el curso 2011-12; 43 en el curso 2012-13; 46 en el curso 2013-14; 36 en el curso 2014-15; y 46 en el actual curso 2015-16. A pesar del fuerte incremento de las tasas universitarias en julio de 2012 el título ha conseguido mantener un nivel de ocupación elevado porque todos los años se reciben más de un centenar de solicitudes de ingreso de estudiantes provenientes de universidades de toda España y algunas de extranjeros (sobre todo de Latinoamérica e Italia). Esto demuestra que dentro de la oferta de másteres de esta especialidad el Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad se ha convertido en un referente de primer orden por la calidad del profesorado que reúne entre los dos Departamentos principales que participan en la docencia (el Departamento de Historia Antigua de la UCM y el Departamento de Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática de la UAM) y la posibilidad de elegir entre tres módulos de especialización (Oriente y Egipto antiguos, Grecia y el Mediterráneo prerromano, y Roma e Hispania antigua).

Los criterios de admisión impuestos son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso establecido en la memoria verificada (EV1.5) y publicado en la web:

- <https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/admision>

- <http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/requisitos.html>

En su mayor parte los alumnos proceden del Grado de Historia y en menor medida de los Grados de Historia del Arte, Arqueología, Filología Clásica y Humanidades. Esta amplia procedencia supone un enriquecimiento en el desarrollo de las asignaturas y de los TFM debido a la diversa experiencia formativa del alumnado. No obstante, el profesorado de la especialidad de Oriente y Egipto sí ha percibido cierta dificultad en parte de los estudiantes para superar estas asignaturas, debido a su formación previa, por lo que se ha reajustado la programación y desarrollo de las clases, además de ofrecer orientación personalizada a través de las tutorías, para asegurar la correcta adquisición por parte de este alumnado de las capacidades y competencias adscritas a la asignatura.

No se ha dado el caso de alumnos con necesidad de complementos formativos ni de alumnos que hayan obtenido reconocimiento de créditos por ello no se aportan las evidencias EV1.6 y EV1.7.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B

Justificación de la valoración:

En este criterio se ha cumplido las directrices establecidas en la memoria verificada. Se ha implantado el plan de estudios diseñado y este responde a los objetivos formativos del título. Se aplica adecuadamente la normativa académica a este respecto y están en funcionamiento todos los mecanismos de coordinación docente previstos. Por último, el perfil de ingreso previsto es el adecuado y se ha cumplido el mantenimiento de un cupo máximo de 50 alumnos de nuevo ingreso por año.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV1.1a Guía docente_2013-14

EV1.1b Seminarios_2013-14

EV1.1c Viaje de estudios_2014-15

EV1.3 Asignaturas del plan

EV1.4a Reuniones de la Comisión de Coordinación_2013-14

EV1.4b Reuniones de las Comisiones de Calidad de la Fac. de Geo e Historia (UCM)_2013-14

EV1.5 Criterios de admisión

EV1.8a Trabajos Fin de Máster_2013-14

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B

Justificación de la valoración:

El Máster ofrece información pública suficiente, necesaria y adaptada a las necesidades de los diferentes grupos de interés a los que va dirigida, actualizándola cada curso académico. Dado que el Máster es interuniversitario, aparte de las páginas webs de las respectivas Facultades, existen dos páginas específicas de la titulación que la Comisión de Coordinación se encarga de supervisar y de mantener con información uniforme y coherente para que no se produzcan contradicciones (EV2.1a). En el informe ACAP se indicaba que el principal aspecto de la titulación que requería mejora era la información en línea, por ello se ha trabajado especialmente dicho aspecto. Desde principios de 2014, gracias a un cambio de gestión de las webs en la UCM, la Comisión tiene acceso directo a la actualización de la web del Máster de dicha Universidad, lo que ha permitido completar y sobre todo renovar de manera más eficaz sus contenidos, de forma que se ha igualada la página web específica de la UAM que ya funcionaba satisfactoriamente desde la implantación el Máster.

De forma general las webs específicas de ambas Universidades contienen, con un fácil acceso, toda la información relevante para la toma de decisiones por parte de los futuros y actuales estudiantes, y del resto de agentes:

- Descripción del título, curso académico de implantación, y Departamentos y centros implicados
- Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación
- Objetivos, competencias y salidas profesionales
- Profesorado del Máster
- Contacto: composición de la Comisión de Coordinación
- Acceso, admisión u oferta de plazas
- Matrícula
- Estructura del plan de estudios y fichas docentes de las asignaturas donde se detallan: competencias, idioma, programas, bibliografía y forma de evaluación además de la referencia al profesor que imparte dicha asignatura y su email de contacto.
- Información relativa a las sedes de prácticas (Practicum): descripción y horarios
- Información relativa al TFM: descripción, convocatorias y tribunales
- Horarios, calendario docente y aulas
- Información relativa a los Seminarios
- Información sobre el viaje de fin de estudios
- Becas

En la página web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM está a disposición la memoria verificada, las memorias de seguimiento y la información relativa a la composición y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, además de un buzón de sugerencias y de reclamaciones.

Aparte de todo lo expuesto en internet, cualquier aviso o información concreta que la Comisión cree necesario comunicar a los alumnos se les hace llegar a través del correo electrónico y las coordinadoras de ambas Universidades son accesibles a través del correo electrónico y en persona para aportar información y resolver dudas. No obstante, desde su implantación se ha creído necesario tener una primera reunión y toma de contacto con el alumnado el día de la inauguración para poder informar verbalmente de los aspectos más importantes del desarrollo de la docencia durante el curso académico y sobre todo para resolver dudas y contestar a las preguntas que puedan formular los estudiantes (EV2.1b). Por último los dos departamentos con mayor implicación en el Máster cuentan con tableros de anuncio en los que se expone información de relevancia como horarios y aulas, tribunales TFM o estructura de las prácticas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B

Justificación de la valoración:

La información disponible a los estudiantes es objetiva y suficiente, y es de fácil acceso por su parte a través de las webs de ambas Universidades cumpliendo así satisfactoriamente el criterio de información y transparencia. En este aspecto se ha mejorado notablemente desde la situación inicial del título y se ha cumplido de esta forma las recomendaciones de la memoria

ACAP.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV2.1a Páginas web de las Universidades

EV2.1b Inauguración y clausura_2013-14

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B

Justificación de la valoración:

El SGIC del Máster se sustenta en dos Comisiones de Facultad que integran los diferentes responsables del Máster: la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, que trabajan en estrecha relación con la Comisión de Coordinación propia de la titulación para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente.

La Subcomisión de Máster de la Facultad está integrada por el Decano y Vicedecano/a con competencias en calidad y estudios de Máster, todos los coordinadores de los Másteres de la Facultad, y representantes del PDI, PAS y estudiantes. A su vez la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad está formada por los coordinadores de Grado, representantes de Máster, Doctorado, PDI, PAS, estudiantes y un agente externo. El SGIC de la Facultad y la composición de estas comisiones están aprobados por la comisión de calidad de titulaciones de la UCM el 10 de diciembre de 2014 y la actualización de las comisiones por la Junta de Facultad del centro de 29 de septiembre de 2015. Además, se publican en la página web de la Facultad de Geografía e Historia en la pestaña de Calidad (EV3.1).

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster en estrecha colaboración con la comisión de título es la encargada del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora. La Comisión de Calidad de la Facultad evalúa anualmente el funcionamiento del Máster, con especial énfasis en recalcar la necesidad de realizar encuestas globales a todo el Máster, aprobación de las memorias de seguimiento (previa a su presentación en Junta de Facultad), mejoras de la página web, resolución de informes solicitados por el Rectorado sobre impugnaciones de asignaturas, etc. Durante los años de implantación del Máster ningún recurso de impugnación de asignaturas al Rector afectó al este Máster.

El SGIC, la composición de las comisiones de calidad de la Facultad y subcomisiones de Máster están publicadas en la página web de la Facultad, en la pestaña de "Calidad" (<http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). También se incluyen aquí el procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones y el formulario de los dos primeros, los informes históricos sobre calidad del Máster (desde su aprobación por la ANECA a las encuestas de satisfacción) y otros contenidos de interés (Proyectos de Innovación y mejora la calidad de la Docencia y enlaces externos).

En consecuencia a todo lo anterior, el SIGC del Máster está implantado y cumple con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación, habiéndose incrementado los mecanismos de calidad al incluir la comisión de calidad de la Facultad (plenaria para todas las titulaciones) y la subcomisión de estudios de Máster del centro.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B

Justificación de la valoración:

El SGIC incluye procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de:

- Análisis de satisfacción de estudiantes
- Análisis de satisfacción de profesores
- Evaluación sobre la coordinación docente
- Revisión y mejora de la actividad docente
- Revisión y mejora de los planes de estudio
- Evaluación y seguimiento de los resultados

- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento
- Difusión y publicación de los resultados de calidad docente accesibles en la web.

Los principales temas de análisis y mejora del SGIC se recogen en la relación de las reuniones celebradas por las Comisiones de Calidad del centro, plenaria y subcomisión de Estudios de Máster (EV1.4b).

El Máster cuenta con las encuestas realizadas tanto a profesores como a alumnos por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM (EV7.1b y c), que son de carácter general, y con las realizadas a los alumnos por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional de la UAM que incluyen una valoración independiente por asignatura (EV7.1a). A partir del curso 2013-14 esta encuesta UAM pudieron completarla los alumnos matriculados por ambas universidades de modo que ya no fue necesario elaborar, como se había hecho hasta el momento, una encuesta propia del Máster para poder evaluar el funcionamiento de todas las asignaturas según la opinión de todo el alumnado y no solo de parte de él. No obstante, dado que ninguna de las dos encuestas cuenta con un apartado para la valoración de las prácticas de forma independiente para cada institución, hasta la actualidad se ha mantenido la encuesta propia con esta finalidad (EV7.1d).

En estas encuestas se valora cuantitativa y cualitativamente la satisfacción con la actividad docente, adecuación del programa, competencia del profesorado en la materia, cumplimiento de los horarios, de las tutorías, etc. Los resultados de las encuestas se analizan por las diferentes comisiones responsables del Máster, y con especial atención por parte de la Comisión de Coordinación lo que ha permitido realizar actuaciones de mejora. Entre ellas cabe destacar un mayor esfuerzo en la orientación de los alumnos para la elección de las prácticas, y la revisión de la carga de trabajo no presencial exigido en las distintas sedes de prácticas y en las distintas asignaturas para asegurar el equilibrio en el desarrollo de la docencia. La Comisión de Coordinación se preocupa especialmente de que el mayor número posible de alumnos complete las encuestas, con éxito variable cada año; y es consciente de que a esto no contribuye positivamente el hecho de que se propongan tres encuestas diferentes. También las instituciones responsables de ambas Universidades están implicadas en la mejora de los programas de evaluación de los títulos y están trabajando para diseñar nuevos mecanismos para la realización de las encuestas en la propia aula, lo que redundará en mayores porcentajes de encuestados y en resultados más significativos.

El buzón de sugerencias y quejas habilitado en la página web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM no ha sido utilizado hasta la fecha por los estudiantes de este Máster como tampoco se han generado impugnaciones de asignaturas al Rector de ninguna de las dos Universidades. El mecanismo más habitual de resolución de dudas, y presentación de sugerencias y quejas es la comunicación directa con las coordinadoras de ambos centros y a través del representante de alumnos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B

Justificación de la valoración:

El SIGC del Máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación. Las Comisiones del SIGC (plenaria del centro y subcomisión del Máster) tienen reglamentos de funcionamiento aprobados por el Centro y se renuevan periódicamente. Estas comisiones de calidad han realizado las funciones que se le encomendaban en la Memoria de Verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente. La calidad del Máster se garantiza en dos peldaños más incluidos tras la verificación, que son la comisión de calidad de la Facultad y la subcomisión del Master.

La evaluación de las enseñanzas se realiza por el sistema de encuestas de ambas universidades y el propio del Máster, encuestan en las que se refleja la satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS, y cuyos resultados son analizados minuciosamente para adoptar medidas de mejora. Se ha regulado además el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV3.1 Reglamento funcionamiento SGIC

EV1.4a Reuniones de la Comisión de Coordinación_2013-14

EV1.4b Reuniones de las Comisiones de Calidad de la Fac. de Geo. e Historia (UCM)_2013-14

EV7.1a Encuesta alumnos UAM_2013-14

EV7.1b Encuesta alumnos UCM_2013-14

EV7.1c Encuesta profesores UCM_2013-14

EV7.1d Encuesta propia_2013-14

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B

Justificación de la valoración:

El personal docente es suficiente y el adecuado para el desarrollo de las funciones previstas en la memoria verificada y para la atención óptima a los estudiantes de la titulación. La experiencia tanto docente como investigadora del personal académico es adecuada al nivel de la titulación, la naturaleza y las competencias definidas para el título. Cuando en cursos posteriores a su implantación se ha producido una renovación parcial del profesorado estos elementos han sido tenidos en consideración para asignar esta carga docente a otros profesores que se han incorporado así al Máster favoreciendo el rejuvenecimiento de la plantilla. De esta forma el personal académico es altamente cualificado y está capacitado para impartir docencia en el título.

En el curso 2013-14, de los 28 profesores con los que contó el título para impartir docencia, 23, es decir 82%, eran permanentes (6 Contratados Doctores, 12 Titulares de Universidad y 5 Catedráticos de Universidad -existe un error en el documento UAM en el que aparecen 13 Catedráticos cuando la cifra es 3-). El restante 18% del profesorado pertenece a la categoría de no permanente y se reparte en dos Ayudantes Doctor, un Titular Interino y un Profesor Asociado. En estos tres últimos casos, sin embargo, los profesores están acreditados para figuras superiores y solo la imposibilidad por parte de las Universidades de ofertar nuevas plazas de profesorado permanente en los últimos años explica la categoría que tienen en la actualidad. Todos los profesores, por supuesto, tienen el grado de Doctor (EV1.2).

El carácter presencial del título y el reducido número de alumnos por asignatura, en especial en las asignaturas optativas, propicia una atención personalizada y una mayor interacción profesor-alumno que facilita la adquisición de las competencias previstas. Asimismo, el profesorado de ambas Universidades tiene a su servicio y utiliza la plataforma docente Moodle que promueve un óptimo seguimiento continuado de los estudiantes y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B

Justificación de la valoración:

Tal y como estaba previsto en la memoria verificada los Departamentos implicados en ambas Universidades han asumido sin problemas la asignación docente prevista para desarrollar las asignaturas del título. En gran medida el porcentaje de las distintas categorías del personal docente en cada Departamento se ha mantenido estable, dado que junto con las jubilaciones de Catedráticos se produjo inicialmente una promoción de profesorado a la figura de Titular de Universidad. Entre los Catedráticos y Titulares de Universidad de ambas instituciones en la actualidad se computan 49 sexenios, tramos de investigación reconocida (EV1.2).

Las encuestas UAM del alumnado (EV7.1a) ponen de manifiesto la amplia satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida por la mayoría de los profesores, que obtienen en su mayoría puntuaciones superiores a la media de 3,5 sobre 5 en todos los apartados. En ambas Universidades el programa Docencia es de carácter voluntario todavía y sus resultados no son públicos, por ello, aunque parte del profesorado voluntariamente ha participado en este programa, adscribiendo a la evaluación docencia del Máster, no es posible aportar evidencias en este sentido. Ambas universidades trabajan para mejorar este aspecto, de hecho desde el presente curso 2015-16 la UCM ha impuesto como obligatoria a todo el profesorado la participación en el programa de evaluación de la docencia.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B

Justificación de la valoración:

El personal académico involucrado en la docencia de esta titulación tiene una alta cualificación desde la implantación del título. Esta no ha descendido con la renovación parcial que se ha producido, sino que, por el contrario, ha contribuido a un rejuvenecimiento de la plantilla. Todo el profesorado tiene una amplia experiencia investigadora en los campos a los que se adscriben las asignaturas asignadas, lo que supone un gran aporte a la formación de los estudiantes. La conjunción, además, del profesorado de dos Departamentos de relevancia, como son el Departamento de Historia Antigua de la UCM y el Departamento de Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática de la UAM, contribuye a que la titulación pueda ofrecer una docencia de

calidad en tres áreas de especialización distintas dentro del estudio de la Antigüedad, como son Oriente/Egipto, Grecia y Roma.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV.1.2 Estructura del personal académico_2013-14

EV7.1a Encuesta alumnos UAM_2013-14

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B

Justificación de la valoración:

Tanto la Facultad de Geografía e Historia de la UCM como la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM cuentan con el personal de apoyo suficiente y los servicios adecuados para asegurar y colaborar en el buen funcionamiento de la titulación entre los que cabe destacar: las aulas de informática, los servicios de reprografía y el personal de las respectivas bibliotecas. A ellos hay que sumar el apoyo de ambas Secretarías de Departamento y de las Secretarías de Alumnos generales que orientan a los estudiantes en la realización de los trámites de matrícula. De carácter general también tienen un papel destacado las Oficinas de Atención e Información al Estudiante de ambas universidades y los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales que supervisan y agilizan los convenios que el título tiene establecidos tanto con instituciones españolas para la realización de las prácticas externas como con otras universidades extranjeras dentro del programa Erasmus.

Con respecto a la orientación académica y profesional, ésta comienza con la distribución de folletos informativos y de carteles a los que se da amplia difusión en ambas Universidades y fuera (EV5.1a y b). Las coordinadoras del Máster, además, asisten a todas las reuniones informativas que las dos Facultades implicadas organizan antes o durante el curso para informar y orientar a los alumnos. Una vez comenzado el Máster, la orientación continúa en los Seminarios que se han impartido anualmente en el Máster (EV1.1b). En estas charlas, que suele ser conducidas por un profesor del Máster, se informa a los estudiantes sobre el programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo (compartido también entre las dos Universidades implicadas en el Máster), sobre la correcta planificación de una carrera investigadora, y sobre las becas y ayudas a la investigación que tienen a su disposición. Más allá de este seminario la orientación académica es llevada a cabo por las coordinadoras de forma personal e individual a todos aquellos estudiantes interesados y también por el profesorado muchas veces de acuerdo con las distintas áreas de especialización y los distintos intereses académicos y profesionales de los estudiantes.

Por lo que corresponde a las acciones y programas de apoyo a las necesidades formativas, cabe destacar los Seminarios anteriormente mencionados, en los que participa profesorado del Máster, pero sobre todo de otras universidades españolas y extranjeras- (EV1.1b Seminarios 2013-14) y también la organización de un viaje de fin de estudios, con finalidad principalmente formativa, en el que se visitan yacimientos arqueológicos, museos y otras instituciones como complemento a la docencia recibida en las aulas. Estos viajes son preparados con detenimiento y profundidad por la Comisión de Coordinación para que los estudiantes obtengan el máximo aprovechamiento. En este sentido, se contacta con los responsables directos de los yacimientos, los propios conservadores de los Museos que se visita o profesores de Universidad externos para que sean ellos los que expliquen exhaustivamente a los alumnos las instituciones y los fondos que se visitan. Desde la Coordinación se informa además puntualmente al alumnado de todos los cursos y seminarios en España o en el extranjero que puedan ser de su interés para ampliar o reforzar competencias formativas, por ejemplo: cursos y excavaciones arqueológicas, cursos de epigrafía o paleografía, etc. En esta comunicación de actividades formativas tiene un papel relevante la página de Facebook que tiene el Máster y en la que están integrados tanto antiguos alumnos como actuales. Su utilización continuada desde la implantación del título ha demostrado ser una herramienta de gran utilidad.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B

Justificación de la valoración:

Las dos Facultades implicadas han puesto al servicio del Máster todos los medios materiales para que se desarrolle de forma satisfactoria la docencia de la titulación. Las aulas asignadas al Máster cuentan con ordenadores, conexión a Internet y cañones de luz). Dado que los grupos son reducidos el Máster además suele contar con aulas pequeñas en las que la cercanía entre alumnos y profesores favorece la interacción y el diálogo. Algunas de estas aulas incluso cuentan con mesas móviles que pueden

situarse en círculo o en paralelo enfrentadas para crear un ambiente de debate y diálogo. En general, las Facultades están trabajando en esta dirección para hacer estos espacios más flexibles y dinámicos. También se tiene en cuenta asegurar el fácil acceso a las aulas a las personas con movilidad disminuida en ambas Facultades.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

El Máster tiene exclusivamente modalidad presencial.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B

Justificación de la valoración:

Desde la implantación del título no ha habido cambios destacados en el personal de apoyo ni en los recursos materiales y los servicios ofrecidos en ambas universidades, por lo tanto se mantienen vigentes los recursos establecidos en la memoria verificada con respecto a este punto.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B

Justificación de la valoración:

Sobre este criterio no ha habido cambios con respecto a lo establecido en la memoria verificada y en ella ya se exponía que los recursos humanos y materiales con los que contaba la titulación son los adecuado y necesario para que se desarrolle con plena satisfacción por parte de alumnos y profesores.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV1.1b Seminarios_2013-14

EV5.1a Cartel_2013-14

EV5.1b Folleto informativo_2013-14

EV5.2 Breve descripción de infraestructuras especializadas

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y la correcta valoración de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los alumnos. Esta información esta recogida en la guía docente (EV1.1a); y es pública y accesible a los estudiantes a través de las webs del Máster (EV2.1) En todas las asignaturas es obligatoria la asistencia, como corresponde a un Máster presencial, pero las actividades en el aula varían de una asignatura a otra y también se compaginan y alternan dentro de una misma asignatura combinando la clase magistral con la exposición de trabajos o el comentario de documentación por parte del alumnado, el debate sobre lecturas, etc, lo que enriquece enormemente el proceso de aprendizaje. En este sentido también varía de unas asignaturas a otras el sistema de evaluación, desde el examen escrito a la entrega y exposición de trabajos. En todos los casos el sistema de evaluación está diseñado de tal modo que permita hacer el seguimiento del aprendizaje de los alumnos. De esta forma, se establecía en la memoria verificada los porcentajes que formaban la calificación final entre pruebas de desarrollo, trabajos y participación. Dichos porcentajes están reflejados en las fichas de cada asignatura de la guía docente y forman parte del sistema de evaluación que ha llevado a cabo el profesorado desde la implantación del Máster (EV1.1a).

Los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el curso 2013-14 (EV1.3) demuestran el alto

éxito del alumnado en la adquisición de los principales resultados de aprendizaje previstos. Prácticamente en todas las asignaturas el porcentaje de éxito en la primera matrícula es del 100%, y en las pocas que no se cumple es superior al 80%. Por otro lado en todas las asignaturas mayoritariamente la nota oscila entre el Notable y el Sobresaliente. Por lo que respecta al TFM los resultados también son positivos y solo sensiblemente inferiores. El trabajo tiene un 90% de aprobados en primera matrícula en la UCM y un 73% en la UAM. Esto se debe en todos los casos a que los TFM no llegan a ser presentados y no a que se suspendan. Pero, de nuevo, las notas mayoritarias de estos trabajos se mueven entre el Notable y Sobresaliente. Lo que se aprecia en estos datos es que, frente al desarrollo de las asignaturas, una parte minoritaria del alumnado encuentra más dificultad para realizar en un solo curso el trabajo de investigación con una alta garantía de éxito y prefiere volver a matricularlo en el curso siguiente y obtener así una buena calificación. El trabajo está concebido como una iniciación a la investigación y requiere una profundización en temas concretos de la Antigüedad clásica y oriental, el manejo de una bibliografía especializada en la mayor parte de los casos en lengua no española (inglés, italiano, francés, etc) y la reflexión sobre documentación arqueológica, epigráfica, numismática o literaria. (EV1.8a). Una vez elaborado ha de ser defendido por el alumno ante un tribunal de tres miembros del área de especialidad (Oriente/Egipto, Grecia o Roma). La calidad de los trabajos refleja la adquisición de las competencias previstas por parte de los estudiantes y con ello demuestra el éxito de la programación en general y de la orientación y tutela de los profesores que supervisan los trabajos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, que son variados según las asignaturas, aseguran en todos los casos la consecución de los resultados esperados. Así pues, el aprendizaje por parte de los estudiantes alcanza el nivel esperado. Los TFM como culminación del Máster muestran la adquisición de los contenidos y destrezas previstas en la memoria verificada.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV1.1a Guía docente_2013-14

EV1.3 Asignaturas del plan

EV1.8a Trabajos Fin de Máster_2013-14

EV2.1 Páginas web de las Universidades

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B

Justificación de la valoración:

Según la memoria verificada el perfil de ingreso para el Máster era de licenciados o graduados en Historia, Arqueología y Filología Clásica y en segundo lugar en aquellos estudios pertenecientes a la rama de Artes y Humanidades. Este perfil de ingreso establecido se ha cumplido en gran medida en la práctica y además de los tres primeros grados, los alumnos con mayor presencia en el Máster provienen de estudios como Historia del Arte, Geografía e Historia o Humanidades. En el último curso se ha ampliado con el ingreso de alumnos procedentes del reciente Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad de la UAM y es previsible que suceda lo mismo con el nuevo doble Grado en Historia y Filología Clásica de la UCM que se puso en marcha el pasado curso académico. La Comisión de Coordinación, encargada de la admisión, es consciente además de la necesidad de mantener estrictamente este perfil de ingreso como el más adecuado para el desarrollo homogéneo de la enseñanza en el Máster, dado que en las escasas ocasiones que se ha aceptado algún alumno con gran interés y entusiasmo por el conocimiento del mundo antiguo, pero sin una formación de base apropiada, no se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos.

Por lo que respecta a las tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito son bastante coherentes con lo establecido en la memoria verificada (EV7.1). La tasa de graduación establecida era de un 88%; y en el caso de los alumnos UCM la han superado tanto en 2013-14 como en 2014-15, mientras que para los alumnos UAM ha ido mejorando y llegó al 83,33% en el curso 2013-14. En el caso de la tasa de abandono ha ido reduciéndose considerablemente en el caso de la UAM hasta establecerse en un 8,33% en el 2013-14, mientras que en la UCM ha sido desigual aunque en cualquier caso no superior al 12% previsto en la memoria verificada. Habría que tener en cuenta para entender estos datos que la tasa de abandono encubre casos en los que no hay un abandono real sino una prolongación de los estudios por parte de determinados estudiantes en base a dos circunstancias especiales: la de aquellos alumnos que cursan el Máster a tiempo parcial por cuestión de trabajo, y dado que se trata de una enseñanza presencial y se ven obligados a compaginar los horarios de ambas actividades avanzan lentamente en los estudios; y en menor medida la circunstancia de aquellos que, retirados del mercado laboral, también cursan el Máster de forma más lenta

sin el objetivo de finalizarlo en un plazo inmediato de tiempo. La tasa de eficiencia prevista era del 88% y en el caso de ambas universidades se supera ampliamente dado que en la UCM la tasa es del 100% mientras que en la UAM ha subido del 96,71% en el curso 2011-12 al 98,86% en el curso 2013-14.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

C

Justificación de la valoración:

Como ya se ha dicho previamente, sobre los indicadores de satisfacción de estudiantes y profesorado los resultados que ofrecen ambas universidades son mejorables porque hasta el curso 2013-14 las encuestas de cada centro solo podían hacerlas los alumnos matriculados en el mismo. A partir de entonces las encuestas UAM han podido hacerlas todos los estudiantes. Sin embargo es necesario lograr un mayor número de encuestas realizadas, porque, las que están a disposición de la Coordinación, no son todo lo representativas que pudiera desearse. Así, por ejemplo, en la encuesta de alumnos UCM del curso 2013-14 (EV7.1b) solo se logró un 22% de participación. Aún así es posible extraer algunas conclusiones que indican un significativo nivel de satisfacción del alumnado con el Máster.

Como se puede ver en la encuesta UAM del curso 2013-14 (EV7.1a), donde ya estaban incluidos alumnos de las dos Universidades, el nivel de satisfacción con la titulación es del 3,89 (sobre 5) y en la encuesta propia de ese mismo curso (EV7.1d) el 65% de los encuestados valoraba el Máster con una nota de 7 o más (sobre 10) y de estos el 13% lo puntuaba con un 9. En cuanto a la encuesta UCM (EV7.1b) cabe destacar que todos los indicadores de satisfacción tienen una puntuación superior al 5 (sobre 10) salvo el de "Canales para realizar quejas y sugerencias" puntuado con un 4,9. Hay que destacar a este respecto que en ese momento solo existía una manera de presentar formalmente un comentario sobre la titulación y era a través de un escrito dirigido al Decano. Con posterioridad se ha creado en la web de la Facultad un buzón de quejas y sugerencias y otro de reclamaciones que agiliza este proceso y hace más visible para el alumno la posibilidad de comunicación. Por lo demás, es significativo el 7,55 que se obtiene en el apartado "Grado de utilidad de las tutorías presenciales" porque en este tipo de titulaciones la comunicación con el alumno es imprescindible para la buena marcha de los Trabajos Fin de Máster y también de las asignaturas que cursan alumnos con distinta formación de origen.

En cuanto a los indicios de satisfacción del profesorado, los resultados también son positivos. En la encuesta UAM (EV7.1a) la satisfacción global con el título es de 4 (sobre 5) y en más de la mitad del resto de indicadores es directamente de 5. Por su parte en la encuesta UCM (EV7.1c) la satisfacción global del profesorado con el título es de 8,31 (sobre 10) y cabe destacar que llega a un 9 en el apartado sobre los "Mecanismos de Coordinación".

Por último hay que indicar que la Facultad de Geografía e Historia ha diseñado una encuesta común para evaluar el grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) de todas las titulaciones impartidas en este centro, por lo que los datos obtenidos no se refieren exclusivamente a este Máster y no se ha creído necesario, por tanto, aportar evidencia. No obstante, cabe destacar que la satisfacción con el trabajo desarrollado en el centro es de 4,2 sobre 5.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C

Justificación de la valoración:

La desvinculación de los egresados con la institución universitaria una vez terminados los estudios ha hecho muy difícil poder diseñar programas y estrategias para evaluar la inserción laboral de este grupo. Por ahora la única vinculación que los egresados pueden tener con la titulación es a través de la ya mencionada página de Facebook, que si bien no sirve para ofrecer datos de inserción si supone un foro muy importante de interacción y comunicación para todos aquellos que han cursado la titulación. Ambas universidades están trabajando en esta dirección para poder aportar datos en el futuro. La UAM, a través de su Observatorio de Empleo ha comenzado a ofrecer resultados con respecto a esta titulación. Así en la EV7.3 se recogen datos de inserción con respecto a la promoción 2010-11. Se puede observar que de los 11 individuos contactados, 4 han obtenido un trabajo relacionado con los estudios que cursaron y 3 de esos 11 han seguido sus estudios dentro de un programa de Doctorado. Estos datos son totalmente comprensibles dentro de un contexto económico totalmente adverso como el que se ha vivido en este país en los últimos años. Por otro lado, aunque sin datos oficiales, se ha observado desde la Coordinación que en todas las promociones una parte del alumnado tiene vocación investigadora y se integra en el programa de Doctorado, conjunto de ambas universidades, en Estudios del Mundo Antiguo o en el de otras universidades. Es de destacar igualmente que muchos de hechos adquieren contratos como investigadores en formación en los dos Departamentos implicados. Así siete de los ocho becarios del Departamento de Historia Antigua de la UCM son egresados del Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

C

Justificación de la valoración:

La información aportada sobre los indicadores de éxito de título muestra que se ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada. También los datos de que se dispone sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores son positivos. No obstante, queda todavía por mejorar este aspecto dado que en la actualidad las herramientas disponibles en forma de encuestas no son las más adecuadas. Lo mismo sucede con los indicadores de inserción laboral, de los que solo contamos con información oficial por parte de la UAM.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV7.1 Resultados del SGIC

EV7.1a Encuesta alumnos UAM_2013-14

EV7.1b Encuesta alumnos UCM_2013-14

EV7.1c Encuesta profesores UCM_2013-14

EV7.1d Encuesta propia_2013-14

EV7.2 Resultados inserción
